

ACTA DE LA III REUNIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE FRONTERAS ECUADOR-PERÚ (COMPEFEP)

En la ciudad de Lima, República del Perú, del 12 al 14 de diciembre del año dos mil siete, se celebró la III Reunión Técnica de la Comisión Mixta Permanente de Fronteras Ecuador-Perú (COMPEFEP).

Las delegaciones estuvieron conformadas de la siguiente manera:

DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Ministro Consejero Hubert Wieland Conroy, quien la presidió.
Capitán de Navío (r) Héctor Salerno Gálvez,
Mayor Ing. Ciro Sierra Farfán
Teniente Ing. Javier Romero Arzapalo,
Tercer Secretario Sergio Oliver Valencia Cano
Ing. Gaudens Ángel Gózar Manyari,
Geógrafo Juan Meléndez de la Cruz,

DELEGADOS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Consejero José Miguel Vásconez, quién la presidió.
CRNL-EM Edwin Luna Jácome,
CPFG-EM Mario Proaño Silva,
CPFG-EM Humberto Gómez Proaño,
MAYO-ING Richard Saavedra Saavedra,
Ing. Jenny Sempértegui Ramírez,
SUBP-HI Carlos Pozo
Ing. César Leiva,
Ing. José Lincango,
Técnico Gabriel Bailón,

La ceremonia de inauguración de la reunión tuvo lugar en miércoles 12 de diciembre, a las 10:15 horas en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Durante dicha ceremonia, el Jefe de la delegación peruana Ministro Consejero Hubert Wieland Conroy, dio la bienvenida a la delegación ecuatoriana, en nombre del Embajador José Antonio García Belaunde, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, y expresó la complacencia de su Gobierno por el impulso positivo que anima los trabajos de la COMPEFEP.

Por su parte, el Jefe de la delegación ecuatoriana, Consejero José Miguel Vásconez, luego de agradecer las palabras de bienvenida al Jefe de la delegación peruana, manifestó su complacencia y de todos los miembros de su delegación de estar en la ciudad de Lima y que la delegación del Ecuador anima la mejor de las voluntades para continuar con los trabajos de la Comisión.

Concluida la ceremonia de inauguración, se procedió a delegar la reunión a los Jefes técnicos, estableciendo por parte de Perú al señor Capitán de Navío (r) Héctor Salerno, y por parte de Ecuador al señor CPFG-EM Mario Proaño Silva. Acto seguido, se sometió a consideración el proyecto de agenda de la reunión, cuyo tenor fue aprobado en los términos que siguen:

ACTA DE LA III REUNIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE FRONTERAS ECUADOR-PERÚ (COMPEFEP)

AGENDA

1. Presentación de resultados de la inspección de la zona fronteriza comprendida entre Boca de Capones y Puesto Grau.
2. Recomendación del inicio de la construcción de las bases y reposición de hitos desaparecidos y de densificación en la zona comprendida entre Boca de Capones y Puesto Grau.
3. Evaluación del trazo de la línea de frontera resultante del ajuste de la línea original de 1942, mediante aproximación estadística al 95 % de confianza.
4. Planeamiento del control de la fotografía aérea de 1942-43 a fin de restituirla y obtener cartografía de la región fronteriza para el replanteo de la línea de frontera.
5. Planeamiento de la toma de la nueva fotografía aérea a escala grande para producir cartografía binacional actual.
6. Evaluación de la conveniencia del uso de imágenes satelitales, donde sea posible y pertinente, para el perfeccionamiento de la calidad de la caracterización de la zona de frontera.
7. Inicio del proceso, conforme a lo acordado en la III Reunión Ordinaria de la COMPEFEP, para la unificación de la geodata al sistema internacional WGS84, como paso previo para la generación de cartografía binacional.
8. Consideración de propuestas metodológicas para los trabajos técnicos planteados
9. Preparación de la Propuesta Binacional para el replanteo de la línea fronteriza desde la Boca de Capones, hacia el este, a lo largo del cauce del río Zarumilla y sus contribuyentes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DE LA ZONA FRONTERIZA COMPENDIDA ENTRE BOCA DE CAPONES Y PUESTO GRAU.**

Como resultado de esta inspección, se identificaron los sitios más adecuados para la construcción de los hitos que han desaparecido por cuestiones naturales de la zona de esteros, y además se estableció la necesidad de densificar en el área del sector de Payana, para lo cual se tomaron coordenadas aproximadas en los sitios a ubicar los hitos que constan en el Acta de inspección referida en el Anexo 1.

Se procedió a dar nombres y numeración a los hitos que se construirán en la zona de los esteros, los cuales se establecieron de la siguiente manera:

**ACTA DE LA III REUNIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE
FRONTERAS ECUADOR-PERÚ (COMPEFEP)**

No.	NOMBRE	NUMERACIÓN	COORDENADAS APROXIMADAS.	
			E	N
1	Capones II	1A	576576	9622347
2	Payana II	3A	579175	9624035
3	Centro Correa II	4A	580910	9622294
4	Payana III	4B	582116	9623720
5	Correa Este	5A	583569	9622113
6	Payana IV	5B	584118	9622812
7	Pollos II	6A	585918	9619580
8	Grau II	7A	586544	9619580

Para los hitos restantes que figuran en el Anexo 3 del Acta de la III Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente de Fronteras (COMPEFEP) se efectuará una inspección de los sitios más adecuados para su reposición, dicha inspección se realizaría dentro de las tareas de apainelamiento para la toma de la nueva fotografía del sector.

2. RECOMENDACIÓN DEL INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES, REPOSICIÓN DE HITOS DESAPARECIDOS Y DE DENSIFICACIÓN EN LA ZONA COMPRENDIDA ENTRE BOCA DE CAPONES Y PUESTO GRAU.

Para el inicio de la construcción de las bases, reposición de hitos desaparecidos y de densificación en la zona comprendida entre Boca de Capones y Puesto Grau, se definirán los diseños y presupuestos, tomando en cuenta el modelo aprobado por la COMPEFEP y la cimentación será de acuerdo a las condiciones de suelo de cada terreno. Estos documentos serán enviados mediante notas oficiales hasta finales de diciembre de 2007, entre las dos Cancillerías para su respectiva aprobación. Esta aprobación de las partes será dentro de la primera quincena de enero de 2008.

Cada país presentará la ficha técnica, planos de cimentación y presupuesto de obra, especificando los materiales de cada hito de acuerdo a los tipos de suelo y condiciones de cada zona en la que se ubicarán los nuevos hitos. Una vez aprobadas se procederá a la construcción de los mismos en un lapso de un mes, a partir de la fecha de aprobación .

Los hitos o marcas referenciales serán de color naranja geodésico, con el mismo tamaño aprobado por la COMPEFEP con la característica de una mayor ceja en su base y atornillado, con la placa informativa de metal incluida en hito conteniendo fecha, latitud y longitud, con una precisión de dos decimales. El gráfico de la placa informativa consta en el Anexo 3. Se encarga la elaboración de las placas a la delegación peruana, y la elaboración de los hitos a la delegación ecuatoriana, cuyos presupuestos deberán ser presentados en las fechas antes referidas para su aprobación por parte de las respectivas Cancillerías.

3. EVALUACIÓN DEL TRAZO DE LA LÍNEA DE FRONTERA RESULTANTE DEL AJUSTE DE LA LÍNEA ORIGINAL DE 1942, MEDIANTE APROXIMACIÓN ESTADÍSTICA AL 95 % DE CONFIANZA.

Para realizar la evaluación del comportamiento del trazo de la línea de frontera de 1942, se utilizó la siguiente herramienta estadística:

**ACTA DE LA III REUNIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE
FRONTERAS ECUADOR-PERÚ (COMPEFEP)**

- a. Conocimiento indispensable de las coordenadas astronómicas y geodésicas de los hitos existentes.
- b. Obtención de la muestra, consistente en las diferencias de coordenadas astronómicas y geodésicas de cada uno de los hitos existentes.
- c. Verificación de la normalidad de la curva definida por los datos.
- d. Ejecución de los cálculos de las medias, desviación estándar y otros.
- e. Obtención de intervalos de confianza al 95% y 99% de las medias.
- f. Evaluación del nivel de incertidumbre obtenido.

La metodología descrita, aplicada en el primer sector de la sección occidental de la frontera común evidencia la utilidad de esta herramienta estadística, siempre que no se emplee otro método de mayor precisión formalmente establecido.

4. PLANEAMIENTO DEL CONTROL DE LA FOTOGRAFÍA AÉREA DE 1942-43 A FIN DE RESTITUÍRLA Y OBTENER CARTOGRAFÍA DE LA REGIÓN FRONTERIZA PARA EL REPLANTEO DE LA LÍNEA DE FRONTERA.

La Cancillería de Perú entregará a la Cancillería de Ecuador, imágenes escaneadas a 15 micrones de la fotografía de 1942-43, del sector de río Zarumilla y sus contribuyentes. Las fotografías de 1942-43 serán aerotrianguladas utilizando puntos de la restitución que se realizará con la toma de fotografía del 2008. La restitución de la fotografía será solo del río Zarumilla y sus contribuyentes. En esta actividad se propone el intercambio de técnicos para el acompañamiento de trabajos de los Institutos relacionados con dicha actividad.

5. PLANEAMIENTO DE LA TOMA DE LA NUEVA FOTOGRAFÍA AÉREA A ESCALA GRANDE PARA PRODUCIR CARTOGRAFÍA BINACIONAL ACTUAL.

El plan de vuelo para la toma de la nueva fotografía a color a escala 1:30.000 con traslapo longitudinal del 70%, teniendo 8 ejes de vuelo, como se muestra en el Anexo 2. La restitución de la nueva fotografía se realizará a escala 1: 10.000, con precisión horizontal de 2.5 metros y vertical de 3 metros, con intervalos de curvas de nivel de 10 metros. La fotografía será escaneada a 14 micrones.

Para la toma de la nueva fotografía se han acordado realizar las siguientes actividades:

- a. Los puntos a apainelar son los siguientes hitos: Payana, Hualtaco, Loma del Zorro, Chacras, Palmales, Quebrada Lajas, Intermedio Lajas, Murciélagos, Cazaderos-Tumbes, para lo cual se realizará en una semana con 2 brigadas mixtas. El apainelamiento se realizará en días previos a la toma de la nueva fotografía, la cual está sujeta a las condiciones meteorológicas de la zona. Se acordó que los delegados de los Institutos Geográficos de cada país tendrán comunicación directa para realizar coordinaciones sobre las fechas a realizarse esta actividad, para lo cual el representante del Instituto Geográfico Militar de Ecuador será el Mayor Ing Xavier Molina, y el representante del Instituto Geográfico Nacional de Perú será el Mayor Ing Ciro Sierra, o sus reemplazos oficialmente designados.

**ACTA DE LA III REUNIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE
FRONTERAS ECUADOR-PERÚ (COMPEFEP)**

- b. La toma de la fotografía aérea vertical la realizará el Instituto Geográfico Militar de Ecuador, dependiendo de las condiciones meteorológicas de la zona; de ser éstas favorables, la fotografía se extenderá a toda la frontera común.
 - c. La Comisión recomienda tramitar los permisos de sobrevuelo necesarios.
 - d. El procesamiento de la información lo realizará el Instituto Geográfico Militar de Ecuador, a la brevedad posible.
 - e. El control de campo de la nueva fotografía se realizará con dos brigadas mixtas, para la identificación y posicionamiento.
 - f. La restitución de la nueva fotografía se realizará a escala 1:10.000 por los Institutos Geográficos de ambos países, y se estima un tiempo aproximado de 3 meses. En esta actividad se propone el intercambio de técnicos para el acompañamiento de trabajos de los Institutos relacionados con dicha actividad.
- 6. EVALUACIÓN DE LA CONVENIENCIA DEL USO DE IMÁGENES SATELITALES, DONDE SEA POSIBLE Y PERTINENTE, PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA DE FRONTERA.**

En el caso del primer sector de la sección occidental (hitos del 1 al 42) y considerando que durante la presente reunión se ha acordado tomar nueva fotografía a escala 1:30.000, la utilización de imágenes satelitales no es necesaria, sin embargo se podría considerar como fuente de información complementaria.

- 7. INICIO DEL PROCESO, CONFORME A LO ACORDADO EN LA III REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMPEFEP, PARA LA UNIFICACIÓN DE LA GEODATA AL SISTEMA INTERNACIONAL SIRGAS95 (WGS84), COMO PASO PREVIO PARA LA GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA BINACIONAL.**

La metodología para la determinación de coordenadas geodésicas de los puntos de frontera, se detalla a continuación.

DETERMINACIÓN DE LAS COORDENADAS DE PUNTOS DE FRONTERA DE LA THALWEG ESTABLECIDAS EN 1942.

Se considerarán los siguientes casos:

CASO A

Si existen las coordenadas geodésicas y astronómicas de dos puntos de referencia, y las coordenadas astronómicas de su punto de frontera de la thalweg, se calcularán las medias aritméticas de las diferencias en latitud y en longitud entre estos dos tipos de coordenadas, para aplicar estos valores a las coordenadas astronómicas del punto de frontera en la thalweg con el fin de obtener las coordenadas geodésicas de dicho punto; y alternativamente, como método de comparación secundaria, se determinarán los acimutes y distancias sobre la base de las coordenadas astronómicas conocidas, los que se replicarán sobre una u otra de las coordenadas geodésicas de los hitos de referencia existentes.

Por ejemplo, si se deben determinar las coordenadas geodésicas del punto de frontera "Jelí", en la thalweg, se deben emplear las diferencias entre coordenadas

ACTA DE LA III REUNIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE FRONTERAS ECUADOR-PERÚ (COMPEFEP)

astronómicas y geodésicas de los hitos de referencia Jelí (E) y Jelí (P), y aplicar estos valores para la obtención de las coordenadas geodésicas del punto de frontera "Jelí".

CASO B

Si existen las coordenadas geodésicas y astronómicas de solo un hito de referencia, y las coordenadas astronómicas de su punto de frontera de la thalweg, se determinarán las coordenadas geodésicas del punto de frontera, aplicando el mismo criterio del "Caso A", considerando únicamente los datos del hito existente, con la misma alternativa de comparación secundaria.

Por ejemplo, si se debe determinar las coordenadas geodésicas del punto de frontera "Boca de Capones", en la thalweg y existe el hito Payana (E), se deben emplear las diferencias entre coordenadas astronómicas y geodésicas de éste último punto y aplicar estos valores para la obtención de las coordenadas geodésicas del punto de frontera "Boca de Capones"

CASO C

De no existir ningún hito de referencia y existiendo las coordenadas astronómicas de un punto de frontera en la thalweg, se obtendrán las diferencias en latitud y longitud entre coordenadas geodésicas y astronómicas, considerando dos hitos de referencia existentes, más próximos a ambos extremos, cuyas coordenadas geodésicas fueron aprobadas en la III Reunión Ordinaria de la COMPEFEP, y se calcularán las medias aritméticas, para aplicar estos valores en la obtención de las coordenadas geodésicas de dicho punto de frontera.

Por ejemplo, el punto de frontera "Quebrada Seca", en la thalweg, en donde no existen ninguno de los dos hitos de referencia, se utilizarán las medias aritméticas de las diferencias entre las coordenadas geodésicas y astronómicas de los hitos "Palmales (E)" y "Lajas (C)", para la obtención de las coordenadas geodésicas del punto de frontera "Quebrada Seca".

CONSIDERACIONES GENERALES

Se considera esta metodología debido a la proximidad inmediata y a la correlación derivada de la técnica, originalmente aplicada a la determinación de la Thalweg del año de 1942; y los resultados del análisis estadístico de las diferencias entre coordenadas geodésicas y astronómicas en el sector.

En consenso de ambas partes, para una solución práctica del presente problema, se asume que los sistemas astronómico y geodésico están asociados al elipsoide GRS80 (WGS84).

Desde el punto de vista técnico y tomando en cuenta las características del terreno, no se considera mandatoria la reposición en su posición original, de los hitos referenciales destruidos, desaparecidos o movidos.

**ACTA DE LA III REUNIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE
FRONTERAS ECUADOR-PERÚ (COMPEFEP)**

8. CONSIDERACIÓN DE PROPUESTAS METODOLÓGICAS PARA LOS TRABAJOS TÉCNICOS PLANTEADOS

Las propuestas metodológicas de ambas comisiones son idénticas y se han resumido en la Propuesta Binacional detallada en el numeral 9 de la presente Acta.

9. PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA BINACIONAL PARA EL REPLANTEO EN EL TERRENO, DE LA LÍNEA FRONTERIZA DESDE LA BOCA DE CAPONES, HACIA EL ESTE, A LO LARGO DEL CAUCE DEL RÍO ZARUMILLA Y SUS CONTRIBUYENTES.

El replanteo en el terreno de la línea de frontera, se la realizará en el sector comprendido entre la Bocatoma "La Palma" y el hito Quebrada Seca, para lo cual se detalla la siguiente metodología:

a. Levantamiento Aerofotogramétrico escala 1:10.000 utilizando fotografía aérea de 1942-43.

Se planificará puntos de apoyo fotogramétrico en el sistema SIRGAS95, sobre fotografía del 2008, detallados en el Anexo 2. Una vez que se cuente con la planificación de los puntos de control necesarios para la aerotriangulación de la fotografía nueva 2008, se procederá al establecimiento del control geodésico en campo para lo cual se conformará Brigadas Técnicas Mixtas.

La fotoidentificación y pinchado de detalles únicos en el terreno y en la fotografía se realizará según los estándares que manejan el IGN del Perú y el IGM del Ecuador. La determinación GPS de los puntos se realizará siguiendo el Reglamento de Normas Técnicas de la Comisión Mixta Permanente de Fronteras Ecuador-Perú (COMPEFEP).

Seguidamente, se procederá a la aerotriangulación de esta fotografía, realizando el escaneo de estos documentos, con resolución de 14 micrones, con tamaño de píxel en el terreno de 0.420 m (escala 1:30.000, fotografía nueva); luego se definirán y determinarán puntos aerotriangulados que deberán ser traspasados a la fotografía de 1942-43, escala 1: 20.000 (blanco / negro), que previamente será escaneada a 15 micrones, con tamaño de píxel en el terreno de 0.30 m., para continuar con el proceso de aerotriangulación y posterior restitución fotogramétrica digital escala 1:10.000, con intervalos de curva cada 10 metros, precisión horizontal 3m. y vertical 2.5 m. La restitución de la fotografía de 1942-43, se realizará a la mejor precisión posible según las normas vigentes nacionales.

La restitución de la fotografía del 2008 se realizará a 3 km a cada lado del eje, y la restitución de la fotografía de 1942 se limitará al cauce del río Zarumilla y sus contribuyentes.

Se ejecutará el análisis cartográfico comparativo del cambio del cauce del río Zarumilla y sus contribuyentes, obtenido a través de la metodología planteada, los documentos históricos y las restituciones que se efectúen.

**ACTA DE LA III REUNIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE
FRONTERAS ECUADOR-PERÚ (COMPEFEP)**

b. Replanteo de las coordenadas geodésicas SIRGAS95.

Una vez obtenidas las coordenadas geodésicas del cauce del Río Zarumilla y sus contribuyentes, se procederá al replanteo en el campo a través de la materialización de los puntos de la línea de frontera, similares a las empleadas en el sector del Codo de Hualtaco, a una distancia acorde a la características del terreno, para lo cual se conformarán Brigadas Técnicas Mixtas. El trabajo técnico se realizará siguiendo el Reglamento de Normas Técnicas de la Comisión Mixta Permanente de Fronteras Ecuador-Perú (COMPEFEP).

c. Ubicación de puntos de frontera.

En lugares específicos donde el río Zarumilla ha cambiado su cauce y existen terrenos cultivados por ciudadanos peruanos y ecuatorianos, se utilizarán, conforme sea necesario, marcas densas de menores dimensiones similares a las empleadas en el sector del Codo de Hualtaco.

CONSIDERACIÓN FINAL

Los costos que demanden todos los trabajos técnicos serán compartidos, en partes iguales, por los dos países, tal como consta en el Reglamento de la COMPEFEP una vez que sean aprobados, considerados y gestionados los presupuestos por las respectivas Cancillerías.

La delegación ecuatoriana agradeció la gentil hospitalidad y las atenciones de que fue objeto por parte de la delegación peruana y dejó constancia del espíritu de camaradería y amistad con las que se desarrollo la presente reunión.

La clausura de la III Reunión Técnica de la Comisión Mixta Permanente de Fronteras Ecuador-Perú la realizaron los Jefes de ambas delegaciones, del catorce de diciembre del año dos mil siete y suscribieron el Acta respectiva en dos ejemplares de igual tenor y valor.

POR EL GOBIERNO DE ECUADOR



Consejero José Miguel Vásconez



CPFG-EM Mario Proaño Silva

POR EL GOBIERNO DE PERÚ



Ministro Consejero Hubert Wieland Conroy,



Capitán de Navío (r) Héctor Salerno Gálvez

ACTA DE LA III REUNIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE
FRONTERAS ECUADOR-PERÚ (COMPEFEP)

ANEXOS:

- Anexo 1: Acta de inspección de Boca de Capones y los esteros.
- Anexo 2: Gráfico de Plan de Vuelo de la toma de la nueva fotografía
- Anexo 3: Gráfico de la Placa a utilizarse en los hitos a construirse.



**ACTA DE RECONOCIMIENTO BINACIONAL DE LA ZONA DE LOS ESTEROS ENTRE
BOCA DE CAPONES Y PUESTO GRAU**

A. REFERENCIA

De acuerdo al Numeral 7.-, párrafo 2, del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente de Fronteras Perú-Ecuador (COMPEFEP), que dispone: "En relación a la reposición de hitos desaparecidos en la zona de los esteros, referida al párrafo 5 del Acta de la Segunda Reunión Técnica de la COMPEFEP, se acordó la conveniencia de efectuar una inspección conjunta del lugar, con el fin de definir los lugares más apropiados para reposición de dichos hitos. Esta visita de inspección tendrá lugar, en principio, los días 21 y 22 de noviembre de 2007, o en otras fechas apropiadas, y sus resultados deberán ser presentados en la reunión a efectuarse la última semana del mes de noviembre de 2007, en Lima."

B. MANDATO

Efectuar una inspección conjunta al lugar (zona de los esteros entre boca de Capones y Puesto Grau), con el fin de determinar las ubicaciones más apropiadas para la reposición de los hitos que se requieren en esta zona.

C. DELEGACIONES

Ecuador

NOMBRE	CARGO
CPFG-EM Mario Proaño Silva	Director del Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR)
CPFG-EM Humberto Gómez Proaño	Oficial de Enlace en Asuntos Marítimos en el MRE.
ING. Jenny Sempértegui R.	Directora de Cartografía del MRE
SUBP Carlos Pozo Medina	Jefe de la Sección de Levantamientos del INOCAR
TOP. Luis Burbano Gallegos	Jefe de Topografía del INOCAR

Perú

NOMBRE	CARGO
C. de N. Luis Salerno Gálvez	Asesor de la Dirección Nacional de Soberanía y Límites del MRE-Perú

**ACTA DE RECONOCIMIENTO BINACIONAL DE LA ZONA DE LOS ESTEROS ENTRE
BOCA DE CAPONES Y PUESTO GRAU**

My. Ing. Ciro Sierra Farfán

**Director General de Cartografía del
Instituto Geográfico Nacional (IGN)**

D. FECHA Y RECORRIDO GENERAL

La inspección se realizó el día domingo 25 de noviembre de 2007, desde las 06H00 hasta las 14H30. Partiendo desde Huallaco, luego identificando el hito "GRAU", las islas: Pollos, Nueva, Correa, la punta Capones, estero "La Envidia", al SE de Payana, área "El Tembleque", el sector de Pitahaya y finalmente el área de Huallaco.

E. CONSIDERACIONES PARA LA INSPECCIÓN

1. Los hilos colocados originalmente en la zona de los esteros no son "HITOS DE FRONTERA", son solamente hitos de referencia, lo que significa que refieren a un punto de la línea de frontera mediante acimut y distancia.
2. La vegetación y distancia a la que las embarcaciones navegan en los esteros, no permiten ver los hitos desde las embarcaciones.
3. Uno o dos hitos pueden referir a más de un punto en el límite, especialmente en las zonas de inflexión de la línea fronteriza.
4. La construcción de los hitos y su localización, mediante coordenadas, es independiente de la línea fronteriza y sólo referirán a algunos puntos en ella, con el propósito de describirla una vez que ésta sea actualizada y aprobada en todos los términos, por los respectivos gobiernos.
5. La línea de frontera será invariablemente la que fue establecida en el Protocolo de Paz, Amistad y Límites de 1942, y que han sido trazadas en la cartografía correspondiente de ambos países.
6. En el Canal Internacional, ambos Estados reconocen el derecho a la "LIBRE NAVEGACIÓN", por el Canal Principal para el acceso y salida al mar; los canales secundarios están reservados para uso de los nacionales de cada país.

**ACTA DE RECONOCIMIENTO BINACIONAL DE LA ZONA DE LOS ESTEROS ENTRE
BOCA DE CAPONES Y PUESTO GRAU**

7. Ambos países podrán instalar, en las márgenes de los esteros, todas las ayudas a la navegación diurnas y nocturnas que consideren necesarias, lo que no prejuzga el límite fronterizo.

8. Los hitos referenciales serán establecidos definitivamente, después de la reunión de Lima y la respectiva aprobación de los dos países, para que los Grupos Técnicos Binacionales respectivos, los establezcan *in situ*, en la fechas que sean acordadas por los dos países.

F. DETALLE DE LA INSPECCIÓN

HITO GRAU

La inspección se realizó partiendo desde el puerto de Huallaco. El hito "GRAU" estaba semihundido en el agua, inclinado en uno de sus lados y que, por lo tanto, debe ser reubicado. En el área no se encontró un lugar apropiado para su reubicación, por la presencia de manglares y extensas áreas inundables. La alternativa se encontró en la en la otra orilla del estero Huallaco, en territorio ecuatoriano, en la camaronera del señor José Honoren; es un área despejada y protegida, en donde es factible colocar el hito de referencia, pero también es necesario construir la cimentación apropiada para darle mayor estabilidad, durabilidad y facilidad de acceso. Se le ha denominado, al área probable, para efecto de trabajo futuro como "GRAU II"

HITO POLLOS

Este hito está desaparecido, por lo que fue necesario buscar un área apropiada para la colocación de nuevo. El área se la encontró al centro Sur de su posición original y ofrecía buenas condiciones para su ubicación y construcción. El terreno es seco y elevado, además es de fácil acceso. Se le ha denominado, al área probable, para efecto de trabajo futuro como "POLLOS II"

HITO CORREA CENTRO (CC)

Este hito está desaparecido, por lo que fue necesario buscar un área apropiada para la colocación de un nuevo hito de referencia. El área se la encontró más el Este de su posición original y ofrecía condiciones razonables para su ubicación y construcción, pero

**ACTA DE RECONOCIMIENTO BINACIONAL DE LA ZONA DE LOS ESTEROS ENTRE
BOCA DE CAPONES Y PUESTO GRAU**

también es necesario construir una cimentación apropiada para darle mayor estabilidad y durabilidad, especialmente porque en marea de sicigias es inundable. Esta área de fácil acceso por el estero. Se le ha denominado, al área probable, para efecto de trabajo futuro como "CORREA CENTRO ESTE (CCE)"

HITO CORREA

Este hilo está desaparecido, por lo que fue necesario buscar un área apropiada para la colocación de uno nuevo de referencia. El área fue ubicada en un sector apropiado, en terreno firme, seco, elevado y de fácil acceso. Se le ha denominado, al área probable, para efecto de trabajo futuro como "CORREA CENTRO OSTE (CCO)"

HITO CAPONES

Este hilo está desaparecido, por lo que fue necesario buscar un área apropiada para la colocación de uno nuevo de referencia. El área fue ubicada en un sector interno y cercano en la orilla Este del estero "LA ENVIDIA", en un terreno muy firme, seco, elevado y de fácil acceso. Se le ha denominado, al área probable, para efecto de trabajo futuro como "CAPONES SUR (CAS)"

NUEVO HITO REFERENTE PAYANA I

En la orilla ecuatoriana, en el área cercana al Norte de la señal Salinas, se encontró un área en la camaronera del señor Gerardo Segarra, es de fácil acceso, pero es necesario considerar la marea, por la entrada a un estero auxiliar. El área fue ubicada en un sector firme, seco y elevado. Se le ha denominado, para efecto de trabajos futuros como "PAYANA I (PAY-I)"

NUEVO HITO REFERENTE PAYANA II

En la orilla ecuatoriana, en la camaronera del señor Manuel Briceño, en un área seca, elevada y es de fácil acceso. Se le ha denominado, para efecto de trabajos futuros como "PAYANA II (PAY-II)"

**ACTA DE RECONOCIMIENTO BINACIONAL DE LA ZONA DE LOS ESTEROS ENTRE
BOCA DE CAPONES Y PUESTO GRAU**

NUEVO HITO REFERENTE PAYANA III

En la orilla ecuatoriana, en la camaronera del señor Rolando Jumbo, en un área muy buena, en un terreno consolidado con conchilla, es seco, elevado y es de fácil acceso. Está en construcción y de acuerdo a la información del cuidador, los trabajos finalizarán en el mes de enero de 2008. Se le ha denominado, para efecto de trabajos futuros como "PAYANA II (PAY-III)"

G. COORDENADAS APROXIMADAS

NOMBRE DEL HITO	COORDENADAS UTM
GRAU II	N = 9 619 580 E = 586 544
POLLOS II	N = 9 621 072 E = 585 918
CENTRO CORREA ESTE (CCE)	N = 9 622 113 E = 583 569
CENTRO CORREA OESTE (CCO)	N = 9 622 294 E = 580 910
CAPONES SUR (CAS)	N = 9 622 347 E = 576 576
PAYANA I (PAY-I)	N = 9 624 035 E = 579 175
PAYANA II (PAY-II)	N = 9 623 720 E = 582 116
PAYANA III (PAY-III)	N = 9 622 812 E = 584 118

H. CONSIDERACIONES FINALES

1. Los hitos de referencia que se construirán conforme a lo dispuesto por la COMPEFEP.

2. La construcción de los hitos que se encuentran en las áreas secas, y elevadas, se realizarán con bases simples apropiadas.

ACTA DE RECONOCIMIENTO BINACIONAL DE LA ZONA DE LOS ESTEROS ENTRE
BOCA DE CAPONES Y PUESTO GRAU

3. La construcción de los hitos que se encuentran en las áreas más bajas y en tierras menos consolidadas, es necesario crear bases más sólidas, con cimentación profundas con plataformas amplias, pero resistentes y ligeras, para darles estabilidad.

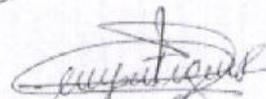
I. FIRMAS DE ACUERDO

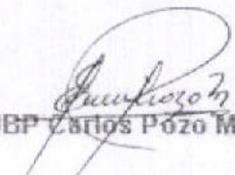
De lo actuado firman en común acuerdo, en Huallaco, el día domingo 25 de noviembre de 2007, a las 16H00.

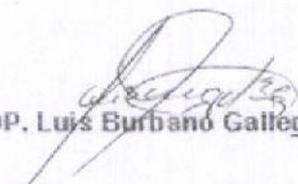
ECUADOR


CPFG-EM Mario Proaño Silva

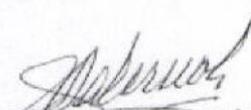

CPFG-EM Humberto Gómez Proaño

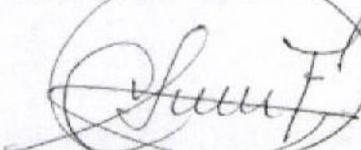

ING. Jenny Sempértegui R.


SUBP Carlos Pozo Medina


TOP. Luis Burbano Gallegos

PERÚ


C. de N. Luis Saferno Gálvez


My. Ing. Citro Sierra Farfán



ANEXO 2

PLAN DE VUELO AEROFOTOGRAMETRICO

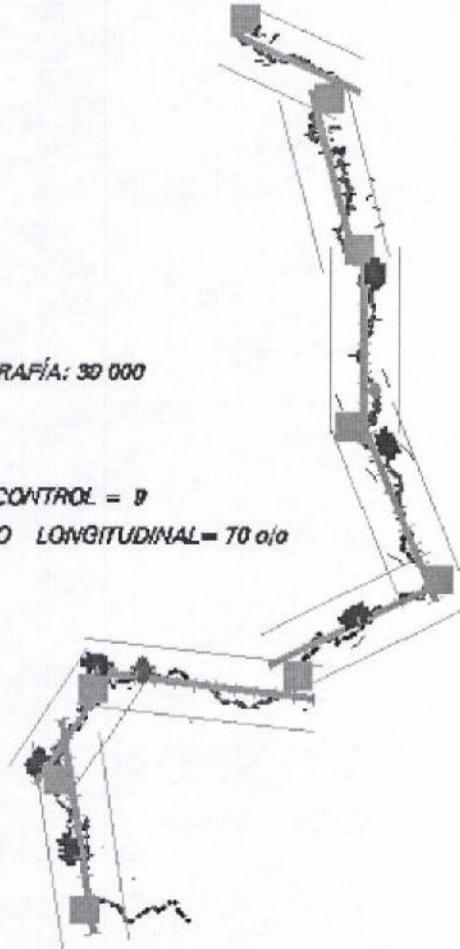
ESCALA FOTOGRAFÍA: 30 000

LINEAS= 8

FOTOS= 83

■ PUNTOS DE CONTROL = 9

RECUBRIMIENTO LONGITUDINAL= 70 o/o



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO 3

GRÁFICO DE LA PLACA A UTILIZARSE EN LOS HITOS



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]